

Siendo las once horas con tres minutos del día **veinticinco de octubre de dos mil dieciséis** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **sesión ordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeros electorales:

MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS  
MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO  
MAESTRA SAYANI MOZKA ESTRADA  
MAESTRO MARIO ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ  
MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ  
DOCTOR JOSÉ REYNOSO NÚÑEZ  
LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Consejeros representantes de los partidos políticos:

LIC. JUAN PABLO COLÍN AGUILAR	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
LIC. JUAN JOSÉ ALCALÁ DUEÑAS	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
MTRO. OCTAVIO RAZIEL RAMÍREZ OSORIO	PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRÁTICA
PROF. GUSTAVO OROZCO MORALES	PARTIDO DEL TRABAJO
LIC. SEBASTIÁN HERNÁNDEZ MÉNDEZ	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
LIC. GUILLERMO ORTIZ VÁZQUEZ	PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO
LIC. FRANCISCO JAVIER MONTES ÁVILA	PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA
C. FRANCISCO FÉLIX CÁRDENAS	PARTIDO POLÍTICO MORENA
LIC. JORGE ALBERTO FRANCO CHÁVEZ	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

## **ORDEN DEL DÍA**

QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, INCISO B); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.
4. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL.
5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE TRANSPARENCIA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.
7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LOS INFORMES DE ACTIVIDADES DE DIVERSAS COMISIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.
8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA DISTRIBUCIÓN DEL MONTO TOTAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ESTATAL ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON DERECHO A RECIBIRLO DURANTE EL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ASÍ COMO EL CALENDARIO OFICIAL PARA SU OTORGAMIENTO.
9. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE TIENE POR RECIBIDO Y APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA

REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL QUINCE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA "JALISCO EN ACCIÓN".

10. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE TIENE POR RECIBIDO Y APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL QUINCE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA "NUEVA POLÍTICA".
11. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE TIENE POR RECIBIDO Y APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL QUINCE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA "FRENTE DE RENOVACIÓN JALISCO A LA VANGUARDIA".
12. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE TIENE POR RECIBIDO Y APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL QUINCE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA "POR LA VIDA, LA ESPERANZA Y RENOVACIÓN DE MÉXICO".
13. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE TIENE POR RECIBIDO Y APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL QUINCE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA "INSTITUTO POLITICO EMPRESARIAL DE JALISCO".
14. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE TIENE POR RECIBIDO Y APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL QUINCE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA "EXIGENCIA CIUDADANA PARA EL DESARROLLO DE JALISCO".

15. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE TIENE POR RECIBIDO Y APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL QUINCE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA "XALISCO DEMOCRÁTICO A. P."
16. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE TIENE POR RECIBIDO Y APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL QUINCE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA "ALIANZA CIUDADANA".
17. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE TIENE POR RECIBIDO Y APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL QUINCE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA "CIUDADANOS EN MOVIMIENTO".
18. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO OFICIOSO EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, INSTAURADO EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, IDENTIFICADO COMO POFPP-001/2015.
19. ASUNTOS GENERALES.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Gracias a todos por su asistencia, siendo las once horas con tres minutos del día **veinticinco de octubre de dos mil dieciséis**, iniciamos a la sesión que fuimos previamente convocados. Le solicito a la Secretaria Ejecutiva que, revise la existencia de quórum y realice la declaratoria correspondiente.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Con mucho gusto, buenos días a todas y a todos, consejeros antes de continuar me permito hacer de su conocimiento que el siete de octubre del presente año, se recibió en la oficialía de partes de este organismo electoral, escrito signado por el licenciado Horacio Duarte Olivares en

su carácter de Representante del partido político MORENA ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual solicita la acreditación de su representante propietario ante este Consejo General, designando al ciudadano Francisco Félix Cárdenas, por lo que procede tomarle la protesta de ley.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Solicito que nos pongamos de pie.

“¿Protesta usted, desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, en especial el Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?”

**Consejero Propietario Representante del partido político MORENA, ciudadano Francisco Félix Cárdenas:** Si, protesto.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Si no lo hiciera, que el Estado y la nación se lo demanden. Muchísimas gracias, bienvenido, continúe secretaria.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeras y Consejeros Electorales:  
 MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS;  
 MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO;  
 MAESTRA SAYANI MOZKA ESTRADA;  
 MAESTRO MARIO ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ;  
 MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ;  
 DOCTOR JOSÉ REYNOSO NÚÑEZ;  
 LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL.

Y los consejeros representantes de los partidos políticos:

LIC. JUAN PABLO COLÍN AGUILAR	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
LIC. JUAN JOSÉ ALCALÁ DUEÑAS	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
MTRO. OCTAVIO RAZIEL RAMÍREZ OSORIO	PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRÁTICA

PROF. GUSTAVO OROZCO MORALES	PARTIDO DEL TRABAJO
LIC. SEBASTIÁN HERNÁNDEZ MÉNDEZ	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
LIC. GUILLERMO ORTIZ VÁZQUEZ	PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO
LIC. FRANCISCO JAVIER MONTES ÁVILA	PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA
C. FRANCISCO FÉLIX CÁRDENAS	PARTIDO POLÍTICO MORENA
LIC. JORGE ALBERTO FRANCO CHÁVEZ	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

Y la de la voz hay quórum Presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión, continúe secretaria.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** El siguiente asunto es la aprobación del **orden del día**.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros, está a su consideración el orden del día. En virtud de no existir ninguna consideración, le solicito secretaria que consulte a los miembros de este órgano de dirección, si se aprueba el presente orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, señor presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continúe secretaria.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejero Presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los

encabezados y puntos de acuerdo, así mismo solicito que se agrupen los puntos del **09 al 15** y otro bloque con los puntos **16 y 17**, para que sean discutidos en conjunto y sometidos a votación en conjunto dado que dichos asuntos tienen naturaleza similar entre ellos.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros, está a su consideración las solicitudes que presenta la secretaria. En virtud de no existir consideraciones, le solicito secretaria que pregunte a los miembros de este órgano de dirección si es de aprobarse las solicitudes que acaba de formular de manera económica.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos propuestos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, señor presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continúe Secretaria.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Si señor presidente, el punto número **03** del orden del día que corresponden a la **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.**

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros, está a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no existir consideraciones, le solicito secretaria que con votación económica tome parecer de las consejeras y los consejeros.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba el presente punto del orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, señor presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias secretaria, continúe.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Continuamos con el punto número **04** del orden del día que corresponde al **SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL.**

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Toda vez que la información ha sido circulada y obra en poder de cada uno de los miembros de este consejo, le solicito que continúe secretaria.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Continuamos con el punto número **05** del orden del día que corresponde a la **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Igualmente y toda vez que la información ha sido circulada y obra en poder de cada uno de nosotros, le solicito secretaria que continúe.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** El punto número **06** del orden del día corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE TRANSPARENCIA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.**

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por favor secretaria dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Puntos de acuerdo:

**PRIMERO.** Se aprueba la creación, el objeto, y las atribuciones de la Comisión Temporal de Transparencia, en términos del considerado VIII del presente acuerdo.

**SEGUNDO.** Se aprueba la integración de la Comisión Temporal de Transparencia, en términos del considerado IX del presente acuerdo.

**TERCERO.** Hágase del conocimiento el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

**CUARTO.** Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en el portal oficial de internet de este organismo electoral.

Asimismo pongo a consideración las observaciones y los planteamientos del consejero Mario, en la reunión previa de trabajo y también un par de cuestiones de forma que el Partido Revolucionario Institucional, también hizo del conocimiento. Es cuanto presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Bueno, a partir de las modificaciones y a partir del resto del acuerdo, éste queda a la consideración de las consejeras y los consejeros. ¿Quieres que lo califiquemos consejero?.

**Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez:** No, perdón solo faltaba otra consideración, el tema de la temporalidad.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Si, es parte de las modificaciones, te pedimos secretaria que lo presentes para la claridad de los miembros de este consejo.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Si claro, se estarían viendo, dentro de las atribuciones, lo que sería, proponer al Consejo General, y únicamente, no quedaría respecto a la información de interés público, si no, sería la transparencia por activa y la información focalizada, que fue uno de los puntos que se habían mencionado; asimismo respecto de otras atribuciones, donde se hablaba proponer al Consejo General, programas o acciones tendientes a fomentar el instituto abierto y respecto a lo que es la vigencia y la temporalidad, se estaría revisando la cuestión de la reglamentación, para ver la vigencia y la integración de esta comisión.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Concretamente, no estamos definiendo ninguna temporalidad, esta tendrá que ser revisada cada año a partir de una modificación que propondremos en una sesión diferente, para evitar, que se desvirtúe la naturaleza temporal que gozan algunas de ese carácter, pero será una modificación que se hará en otro momento, por ahora hay un objeto que cumplir y el objeto definirá la temporalidad. Se suprime la temporalidad. ¿De acuerdo?. Con las modificaciones que se acaban de presentar, le solicito que se sujete a la consideración de los miembros. Adelante consejero Mario.

**Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González:** Gracias presidente, quiero comentar que celebro la creación de esta comisión temporal de transparencia, no obstante que el instituto se ha caracterizado por ser un organismo que obtiene evaluaciones destacadas, por el órgano garante de la transparencia en Jalisco y también no obstante que la unidad de transparencia está haciendo muy buen trabajo con su titular la licenciada Lourdes Echeverría, quiero hacer una respetuosa sugerencia a la comisión temporal de transparencia para que la consideren y para ahora que van a trabajar en los programas y atribuciones que aquí se proponen que se han planteado para esta comisión que echen mano de la experiencia que tenemos en el instituto, tenemos al actual director de fiscalización al maestro Tlacacl Jiménez que fue ya cinco años titular de la Unidad de

Transparencia, creo que sería muy bueno que se incluyera para aportar la experiencia, también contamos con la participación aquí en el instituto del doctor Francisco González Vallejo, quien es excomisionado del Instituto de Transparencia y ha participado en la elaboración del sistema nacional de transparencia y también fue impulsor del tema de gobierno abierto en Jalisco, así como la participación que pueda tener la licenciada Lourdes Echeverría, Carlos Barrera, que también tiene ya cuatro años, es una sugerencia respetuosa que hago a la comisión para que integren a todo este personal que tiene amplio conocimiento, formación y experiencia para que puedan robustecer los trabajos de esta comisión.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias consejero, ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?. Bueno en virtud de no haber más participaciones, le solicito secretaria que consulte a las consejeras y consejeros si se aprueba el presente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto al presente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

**Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

**Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero José Reynoso Núñez?

**Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez:** A favor.

**Secretaría Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A favor.

**Secretaría Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretaría Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continúe secretaria.

**Secretaría Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** El punto número **07** del orden del día y corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LOS INFORMES DE ACTIVIDADES DE DIVERSAS COMISIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.**

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por favor secretaria de lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretaría Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Puntos de acuerdo:

**PRIMERO.** Se aprueban los informes finales y anuales de actividades presentados por diversas comisiones internas de este organismo electoral, en términos de los considerandos X y XI del presente acuerdo.

**SEGUNDO.** Hágase del conocimiento el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

**TERCERO.** Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el portal oficial de internet de este organismo electoral.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante consejera Beatriz Rangel.

**Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez:** Muchas gracias Consejero Presidente, señoras y señores integrantes de este órgano colegiado, con relación a este punto en el orden del día quisiera pronunciarme en relación a lo siguiente: Es importante distinguir la labor realizada por la comisión de reglamentos, de carácter temporal durante este último año cuyo objetivo fue llevar a cabo un análisis particular de cada uno de los reglamentos de este instituto y su armonización con la legislación federal y la local vigentes, tras la reforma político electoral del año 2014, no sin antes resaltar, claro, que los procesos que hoy culminan, iniciaron bajo la iniciativa de la consejera Virginia Gutiérrez como presidenta, junto con la consejera Erika Ruvalcaba, integramos a lo largo de dos años esta comisión, durante el periodo referido, fueron revisados catorce reglamentos y más de trescientos artículos y transitorios, trescientos doce aproximadamente, de lo cual se da cuenta en el informe de actividades a cuyos trabajos se hace referencia al presente punto del orden del día, por tal motivo al haberse colmado ya este objeto y que a la fecha han concluido las labores por la cual se creó esta comisión, para quienes la integramos resulta procedente la desintegración y desaparición de la comisión temporal de reglamentos de este instituto electoral, pues como lo he citado con anterioridad, tanto sus atribuciones como su ámbito de competencia ya fueron agotados, no quiero omitir externar un amplio reconocimiento a quienes integran todas y cada una de las comisiones y direcciones técnico operativas de este instituto con quienes nos coordinamos y trabajamos a través de este último año durante el cual tuve el honor de presidir la referida comisión, estoy segura que la calidad del arduo trabajo desarrollado se verá enriquecido al potencializar procesos que el próximo año inician en aras al proceso electoral del próximo 2018, es decir debo señalar que, una vez que culmina esta revisión fueron turnados a la Secretaría Ejecutiva, para los efectos correspondientes, es decir para en su oportunidad, ponerlos a discusión y en su caso aprobación por este órgano colegiado y quisiera nada más referir porque de la revisión de los informes que nos fueron turnados de las otras comisiones, particularmente advierto, en la Comisión de Organización Electoral que la numeralia no corresponde, por lo menos me parece que habría que hacer la revisión, para en su caso hacer la corrección que corresponde, aquí se señala que se celebraron nueve reuniones y solamente se reportan dos reuniones de trabajo y una sesión ordinaria, solamente para efectos de corroborar esta información y también que se ponga fecha al viaje a las oficinas centrales del INE, dice aquí para establecer mesas de trabajo en conjunto de los procedimientos del voto de los mexicanos en el extranjero, es cuanto consejero presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchísimas gracias, consejera, alguien más desea hacer uso de la voz. Si, bueno me parece importante que se haga el ajuste, para efecto que este informe pueda venir con las

precisiones de orden y hay por ahí una serie de citas en el informe, que me parece deben de ser citadas en cuanto a su autor, entonces la indicación es en los términos que se puedan hacer, para evitar que se pueda mal interpretar el uso de citas que de alguna manera lo robustecen, pero que no son propiamente parte de los trabajos que desarrolló la comisión, entonces en esos términos, se admitirá sujeto a las precisiones que deben de hacerse, ¿alguna otra participación?. Bueno en virtud de la exposición que hace la consejera Beatriz Rangel y la necesidad que tenemos de citar algunas autorías, con esa solicitud para que sea ajustado en esa parte, se pone a consideración de los miembros de este consejo el presente punto del orden del día. En virtud de no haber ninguna otra consideración, le solicito secretaria que en votación nominal pregunte a las consejeras y a los consejeros, si se aprueba el presente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto al presente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

**Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

**Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero José Reynoso Núñez?

**Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Gracias, continúe por favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** El punto número **08** del orden del día y corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA DISTRIBUCIÓN DEL MONTO TOTAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ESTATAL ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON DERECHO A RECIBIRLO DURANTE EL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ASÍ COMO EL CALENDARIO OFICIAL PARA SU OTORGAMIENTO.**

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por favor secretaria de lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Puntos de acuerdo:

**PRIMERO.** Se aprueba la forma de distribución del monto total del financiamiento público que corresponde a los partidos políticos con derecho a recibirlo durante el año dos mil diecisiete, en términos del considerando VII del presente acuerdo.

**SEGUNDO.** Se aprueba el calendario para la entrega de las ministraciones mensuales del financiamiento público estatal que corresponde a los partidos políticos acreditados ante este organismo electoral y con derecho a recibirlo durante el año dos mil diecisiete, en términos del considerando VIII del presente acuerdo.

**TERCERO.** Hágase del conocimiento el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

**CUARTO.** Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en el portal oficial de internet de este organismo electoral.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Está a consideración de este órgano de dirección el presente punto del orden del día. En virtud de no haber ninguna consideración, le solicito secretaría que pregunte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto de manera nominal.

**Secretaría Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto al presente punto del orden del día.

**Secretaría Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

**Secretaría Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

**Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada:** A favor.

**Secretaría Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

**Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González:** A favor.

**Secretaría Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaría Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero José Reynoso Núñez?

**Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez:** A favor.

**Secretaría Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Gracias, continúe por favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Estaríamos abordando Los puntos del orden del día del **09 al 15** del orden del día y corresponde a los **PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE TIENEN POR RECIBIDOS Y APRUEBAN LOS DICTAMENES CONSOLIDADOS EMITIDOS POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN A LOS INFORMES ANUALES DEL EJERCICIO DOS MIL QUINCE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS ESTATALES DENOMINADAS: "JALISCO EN ACCIÓN", "NUEVA POLÍTICA", "FRENTE DE RENOVACIÓN JALISCO A LA VANGUARDIA", "POR LA VIDA, LA ESPERANZA Y RENOVACIÓN DE MÉXICO", "INSTITUTO POLITICO EMPRESARIAL DE JALISCO", "EXIGENCIA CIUDADANA PARA EL DESARROLLO DE JALISCO" Y "XALISCO DEMOCRÁTICO A. P."**

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por favor secretaria de lectura a los puntos de acuerdo, que en común se refiere a estos puntos del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Puntos de acuerdo:

**PRIMERO.** Se tienen por recibidos y se aprueba el contenido de los dictámenes consolidados, en términos de sus considerandos.

**SEGUNDO.** Notifíquese con copia simple de los acuerdos a las agrupaciones políticas estatales.

**TERCERO.** Notifíquese el contenido de los acuerdos a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en el portal oficial de internet de este organismo electoral.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros está a su consideración estos puntos del orden del día. En virtud de no haber ninguna consideración, le solicito secretaria que en votación nominal, pregunte a los miembros de órgano de dirección, si es de aprobarse el presente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto a los presentes puntos del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

**Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

**Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero José Reynoso Núñez?

**Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Pasaríamos a los puntos **16 y 17** del orden del día corresponde a los **PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE TIENEN POR RECIBIDOS Y APRUEBAN LOS DICTAMENES CONSOLIDADOS EMITIDOS POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN A LOS INFORMES ANUALES DEL EJERCICIO DOS MIL QUINCE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS ESTATALES DENOMINADAS "ALIANZA CIUDADANA" Y "CIUDADANOS EN MOVIMIENTO"**.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por favor secretaria de lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Puntos de acuerdo:

**PRIMERO.** Se tiene por recibidos y se aprueba el contenido de los dictámenes consolidados, en términos de sus considerandos.

**SEGUNDO.** Se ordena turnar los expedientes a la Comisión de Participación Ciudadana de este organismo electoral, en términos de sus considerandos.

**TERCERO.** Notifíquese con copia simple de los acuerdos a las agrupaciones políticas estatales denominadas "ALIANZA CIUDADANA" y "CIUDADANOS EN MOVIMIENTO".

**CUARTO.** Publíquense los acuerdos en el portal oficial de internet de este organismo electoral.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber ninguna consideración, le solicito secretaria que pregunte a miembros de este órgano de dirección si es de aprobarse el presente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto de los presentes puntos del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

**Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

**Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero José Reynoso Núñez?

**Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Gracias, continúe.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** El punto número **18** del orden del día y corresponde al **PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL**

**ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO OFICIOSO EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, INSTAURADO EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, IDENTIFICADO COMO POFPP-001/2015.**

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por favor secretaria de lectura a los puntos resolutivos.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Puntos de acuerdo:

**PRIMERO.** El PRI incurrió en la infracción materia de esta resolución con motivo del trámite y subsanación de este procedimiento oficioso en materia de financiamiento y gasto de los partidos políticos, en términos de los considerando 4, 5 y 7 de esta resolución.

**SEGUNDO.** Se impone al PRI la sanción que se establece en los términos del considerando 8 de esta resolución.

**TERCERO.** Notifíquese al Partido Revolucionario Institucional.

**CUARTO.** Publíquese la presente resolución en el portal oficial de internet de este instituto.

**QUINTO.** Notifíquese al Instituto Nacional Electoral para los efectos procedentes.

**SEXTO.** En su oportunidad archívese el presente expediente como asunto concluido.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día. Se concede el uso de la voz al licenciado Juan Alcalá, representante del Partido Revolucionario Institucional

**Consejero Propietario Representante del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Juan José Alcalá Dueñas:** Buenos días, nada más sobre este tema, solicitaremos en su oportunidad, pudiera ser, diferir esta multa, para que se pueda reducir de la ministración conforme a derecho corresponda, nada más.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por supuesto analizamos la solicitud y le daremos puntual respuesta. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?. Bueno en virtud de no haber ninguna otra participación, le solicito secretaria que consulte a las consejeras y consejeros que consulte si es de aprobarse el presente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto al presente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

**Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

**Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero José Reynoso Núñez?

**Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Gracias, continúe por favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** El punto número **19** del orden del día corresponde a **ASUNTOS GENERALES**.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros está a su consideración el uso de la voz. Adelante al representante del partido MORENA.

**Consejero Propietario Representante del partido político MORENA, ciudadano Francisco Félix Cárdenas:** Gracias señor presidente, primero dar las gracias a todos los integrantes de este órgano colegiado, es para mí un honor tener la oportunidad de representar a mi partido en esta máxima instancia electoral de nuestro estado y bueno, decirles que, estoy a sus órdenes para lo que se ofrezca y que vengo en un clima de cordialidad y respeto; en segundo lugar, me refiero al acuerdo por el que se aprueba el comité de participación social que está contenido en el acta de la sesión extraordinaria del siete de octubre la cual yo, ya no tuve la oportunidad de estar presente, me quiero referir en particular a los mecanismos de difusión de la convocatoria para el comité, según tengo entendido la convocatoria será publicada en la página oficial del instituto, quisiera preguntar, si está mal me corrigen, si es el único medio de difusión establecido para la convocatoria, porque si es así, me parece que para subsecuentes convocatorias, tanto como para este comité como para otros, podrían ampliarse los mecanismos de difusión, toda vez que invitando quizás a las organizaciones que han participado en diferentes sesiones de trabajo, reuniones de la comisión de educación cívica o en la misma de participación ciudadana, creo que podría darse una mayor, valga la redundancia, participación no, si a fin de cuentas el comité se está creando para fortalecer esta figura y para involucrar a la sociedad en temas de competencia pública, pues me parece que es muy correcto que se publique y se difunda en la página la convocatoria, pero deberán quizás utilizarse otros mecanismos, se me ocurre por ejemplo algún convenio con las universidades o con los organismos, insisto que han participado en las comisiones, para poderle dar mayor difusión, sería nada más mi observación, pues toda vez ya se aprobó el acuerdo; mi siguiente consideración, quisiera comentar respecto a la lectura de correspondencia al punto cinco del orden del día, preguntar si me es posible solicitar de manera económica copia de dos oficios que se mencionan en la correspondencia o tengo que hacerlo, vía oficio, serían en respuesta a uno del licenciado Benito Rojas del quince de agosto, 669/2016 de la Secretaría Ejecutiva y un acuerdo del INE identificado como INE/CG660/2016, en respuesta a un oficio, del titular de la junta local del INE del veinte de septiembre, solicito copia de ambos documentos, insisto en preguntar si es suficiente con manifestarlo aquí o es necesario elaborar un oficio; y finalmente me refiero al tema de la redistribución, en días anteriores me fue remitido un oficio, con el segundo escenario de redistribución local y bueno, analizando el contenido del mismo, pues me llama la atención que de manera preocupante que se adopta la propuesta del Partido Acción Nacional y se

maneja como argumento primordial para ello, el que representa una propuesta de redistribución o el escenario representa menor valor, en la función de costos, sin embargo en ningún apartado, de la documentación que me fue remitida, incluyendo los criterios para la redistribución, las reglas operativas, se explica cómo se calcula esa función de costo, si bien se incluye una tabla de costos de cada una de las propuestas recibidas que me parece son del PRI, Partido Verde, de Movimiento Ciudadano, del PAN, se manejan los valores, pero no establece como se calcula, entonces comentar aquí, que vamos a estar muy al pendiente de esa situación, vamos a solicitar a la instancia correspondiente que nos explique cómo se calcula la función de costo, porque si nos parece opaco, la manera en cómo se está seleccionando la propuesta del Partido Acción Nacional, sería cuanto. Gracias.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias al licenciado Francisco Félix, tengo que presentar una precisión; esta parte de las sesiones se debe a la necesidad de agregar un punto del orden cuando esta requiera una urgencia para su toma, con gusto atenderemos todas las solicitudes que acaba de formular y algunas las haré en este momento, yo insistiría, en lo siguiente este espacio no será para la fórmula o solicitar este tipo de cosas; la convocatoria no fue solo publicada en esta página, se hizo a través de dos medios, lo hicimos a través del Occidental y del Informador, además tenemos una red de agrupaciones de la sociedad civil, que de alguna manera han sido coordinadas en este instituto o han compartido algunas actividades, hicimos uso de esta base de datos y le remitimos a cada uno, la información necesaria para que ellos pudieran participar en ella, entonces la difusión ha sido adecuada, no renunciamos a seguir difundiendo y por supuesto el ánimo de este instituto es enriquecer la participación a esta convocatoria; lo que tiene que ver con los oficios, con gusto atenderemos a los que nos corresponde, el de la junta, no nos corresponde, corresponde al Instituto Nacional Electoral, seguramente, ellos atenderán la solicitud; y en la parte de la redistribución, me parece que ya hay una serie de trabajos que le han dado forma a la propuesta que a través de esta presidencia se hizo a los partidos políticos, no es de la autoría del propio instituto, nosotros ya no gozamos de esta atribución, solamente somos un canal para que ustedes la recibieran, entiendo que, MORENA ha participado ya en los trabajos previos y en alguno de estos se definió la metodología completa y ahí se desprenden los valores y a cada uno de los criterios que se presentan, ya en estos costos que han sido presentados en última instancia por el Partido Acción Nacional, me parece que es importante que sigamos participando en ellos y que a partir de esto, podamos estar todos de acuerdo en el escenario que llevaremos un proceso electoral para el 2018; alguien más desea hacer uso de la voz; se concede el uso de la voz al licenciado Juan Pablo Colín, representante del Partido Acción Nacional.

**Consejero Propietario Representante del Partido Acción Nacional, licenciado Juan Pablo Colín Aguilar:** Gracias presidente, si bien no está en los puntos de asuntos generales, si aclarar al compañero representante de MORENA, que no hay o no existe ninguna opacidad y pues invitar al compañero a que participe a las mesas que se han

llevado a cabo, incluso que el propio presidente del instituto electoral, ha provocado y ha promovido para que los partidos políticos nos pusiéramos de acuerdo en hacer una sola propuestas de Jalisco, si bien también no fue el consenso, si no, también fue parte también el INE, que se abre el sistema, para que todos los partidos políticos pudiéramos representar así y pudiéramos presentar una propuesta, a escenario inicial que hace el INE, pues a lo mejor vale la pena incorporarte compañero al tema de trabajos y decirte que acción nacional fue el único partido que junto con Movimiento Ciudadano, si presentaron una propuesta, el Partido Revolucionario Institucional, se asumió con la propuesta inicial de INE y también el Partido Verde Ecologista, gracias presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Adelante, se concede el uso de la voz al licenciado Ángel Israel Chavira, representante del partido Movimiento Ciudadano.

**Consejero Propietario Representante del partido político Movimiento Ciudadano, licenciado Ángel Israel Chavira Mendoza:** Gracias presidente y consejeros, de antemano también con el tema de la redistribución, agradecer el cobijo que nos ha dado este instituto, todo lo que nos han apoyado, con ingenieros, con las instalaciones, etcétera, etcétera, todos los que hemos participado en las mesas de trabajo y pues nuevamente señor presidente, exhortar y hacerle una petición aquí en lo económico a usted delante de todos los partidos políticos y de mis compañeros, a ver si podemos realizar una última reunión para el tema de la redistribución, Movimiento Ciudadano está dispuesto a escuchar cualquier propuesta de los partidos, en el caso de la que presentó acción nacional, también estamos de acuerdo, pero sí creo yo, a los representantes de los partidos, a los consejeros, a la secretaria, a usted presidente que sería muy conveniente tomar una última, por las fechas que tenemos, que el veintiséis tenemos que presentar cada uno de los partidos, los que estén interesados en presentar una propuesta, por el tema de la organización, por el tema de hacer un buen escenario por el Estado de Jalisco y no únicamente el bajar los costos como lo dice el instituto nacional, con todo respeto lo digo, ellos hicieron un programa muy bueno, dijo el compañero del PRI Juan Alcalá, muy amarrado, entonces sí creo que todas las propuestas que se han estado bajando del costo aquí en las mesas de trabajo, lo podemos bajar mucho, pero podría ser algo perjudicial para el estado y para el proceso que nos ocupa, pues entonces, ese es el exhorto presidente, si nos pueden brindar nuevamente el apoyo, de usar las instalaciones y el equipo necesario, para tratar de llegar y presentar un proyecto de redistribución en conjunto todos los partidos que estamos aquí en la representación.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por supuesto este instituto es el más interesado en que esto pueda concluir por un escenario que se ha compartido, por quienes al final vamos a tener que salir a un proceso electoral, ustedes compitiendo y nosotros tratando de regular la actuación, en esos términos, por supuesto que están las instalaciones están a sus órdenes, desconozco cuando será la próxima

reunión, por supuesto ahí están las instalaciones, está el personal técnico que ha venido auxiliándolos y todos estamos listos, todos tenemos la posibilidad de aportar y si así me lo permiten, nos permitiremos hacer la convocatoria, si así lo permiten, esta presidencia se ofrece a invitarlos a un día determinado y a una hora, con todas las condiciones, para que sigamos trabajando en el tema. Se concede el uso de la voz al consejero José Reynoso y en seguida al representante del Partido Revolucionario Institucional.

**Consejero Propietario Representante del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Juan José Alcalá Dueñas:** Yo nada más voy a hacer una aclaración, el vencimiento para presentar las observaciones respecto del segundo escenario presentado por el INE, vence mañana a las siete de la tarde, por lo tanto dicha reunión pudiera ser el día de mañana, antes de ese horario.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Adelante, en esos términos me permito proponer que mañana en punto de las diez de la mañana pudieran reunirse en las instalaciones del auditorio y ahí las condiciones serían óptimas para que sigamos trabajando el tema de la redistribución, bueno ahí van a estar las condiciones listas y ahí los esperamos con mucho gusto. Muchísimas gracias, adelante consejero José Reynoso.

**Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez:** Buenos días a todas y a todos, me parece muy importante señalar y recordar que el pasado viernes catorce de octubre el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó la estrategia nacional de cultura cívica 2017-2023 denominada ENCCÍVICA, se trata del conjunto de políticas públicas, o sea acción que durante los próximos siete años, se realizarán para intentar modificar formas muy arraigadas de comportamientos de comportamiento de las personas que tienen en la sociedad mexicana en una situación de emergencia, incumplimiento de las normas y por lo tanto una crisis crónica del estado de derecho, desconfianza, discriminación, desconocimiento de los derechos y obligaciones y falta de respeto a los derechos humanos, son algunos de los síntomas de la grave cultura cívica de nuestro país que no puede solucionarse sólo con reformas legales, si no, con cambios en la conducta personal, social y política, me refiero a continuación de tres aspectos de esta estrategia nacional; en primer lugar el enfoque, en segundo lugar el contenido y en tercer lugar, responsabilidades y retos; en enfoque: se trata de un enfoque de política del estado evaluable y de largo plazo, una política pública es una medida concreta que trata de incidir en las causas de un problema, para solucionarlo, es de estado porque excede en el tiempo a una administración concreta, es evaluable por que se revisa periódicamente, si se está cumpliendo con los objetivos planteados, con la posibilidad de tomar medidas correctivas en caso contrario, es de largo plazo, porque está consiente que el problema a solucionar, es un problema estructural, que solo puede ser solucionado con una visión generacional , aunque ello no impide que proponga metas de corto, mediano y largo plazo; un ejemplo comparado como el que se tuvo al elaborar la estrategia nacional, fue el caso de Alemania, este país implementó hace más de sesenta años una política pública de

educación cívica, que continúa en la actualidad; ahora respecto del contenido, la estrategia nacional, tiene como fin el fortalecimiento de la cultura democrática y considera como teoría causal la apropiación del espacio público por las y los ciudadanos, sobre la base de tres ejes, verdad, dialogo y exigencia, que se concretan a través de ocho líneas de acción, la primera mucha verdad, en el propósito de promover la generación y difusión, dando información para que la ciudadanía conozca sus derechos, forme su criterio público y oriente sus prácticas sociales con las siguientes líneas de acción: primera, generación de conocimiento e información, con el objetivo de lograr una dinámica democrática con mejores rendimientos sociales; segunda: difusión, promoción, conocimiento y ejercicio responsable de los derechos humanos, con el objetivo de sensibilizar a la ciudadanía a cerca de sus derechos y la importancia para el funcionamiento de la democracia; tercera, apropiación del derecho a saber, con el objeto de informar y sensibilizar a la ciudadanía y funcionarios, sobre normas jurídicas y herramientas técnicas para hacer valer sus derechos; mucho dialogo, para crear espacios de intercambio y discusión de ideas con las siguientes líneas de acción; primera: creación de espacios para un dialogo democrático, segunda: creación y vinculación de redes para el diálogo democrático, tercera, promoción de cultura cívica de los entornos escolares, con el objetivo de privilegiar la discusión e intercambio de ideas y posición entre múltiples actores en un marco de franqueza, respeto y tolerancia y finalmente, mucha exigencia: para establecer mecanismos de monitoreo de acciones de partidos políticos, organizaciones corporativas y ciudadanas con las siguientes líneas de acción; primera: exigencia del cumplimiento de la palabra pública empeñada, con el objetivo de contribuir a la reconstrucción de la confianza entre el discurso público de las instituciones políticas y sus resultados y segunda: promoción de la incidencia de la ciudadanía en la solución de problemas públicos, con el objetivo de promover que los ciudadanos incidan en la solución de problemas públicos y que los espacios de participación sean mejor aprovechados por la ciudadanía; finalmente, responsabilidades y retos: la implementación de la ENCCÍVICA, corresponde sí, por mandato constitucional al INE y a los organismos públicos locales, como el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sin embargo, no solamente una política pública exitosa en toda materia de cultura cívica, requiere ser una política pública de estado, para lo cual es necesaria una política de alianza con la mayor diversidad de actores, estatales, políticos, sociales, económicos, educativos y medios de comunicación, la única forma de que esta política pública sea exitosa, es que los distintos actores se apropien de ella y la repliquen en sus diversos ámbitos de acción, se trata de la implementación de la estrategia nacional de cultura cívica, de una gran oportunidad para pasar de la cultura de la imposición a una cultura de la interiorización y del conocimiento, de una cultura de la competencia a una cultura de la cooperación, en su implementación existen distintos retos, pero me enfoco en uno que creo que es fundamental, es claro que la estrategia nacional de educación cívica, de cultura cívica, perdón, está dirigida a las ciudadanas y ciudadanos, justo por eso hay que tener mucho cuidado en no equivocarse en la falsa disyuntiva entre ciudadanos y políticos que tanto daño ha hecho, en el desarrollo de las democracias en diversos países de américa latina, insisto para concluir, en una idea que ya he mencionado en sesiones pasadas, los políticos son ciudadanos, por tanto hay que

descartar la idea de que la sociedad civil no comparte los actos que se critican en la clase política y que la causa de los problemas se encontraría en la ausencia de los políticos para solucionarlos, que sí existiría los ciudadanos, la clase política es un producto de la sociedad mexicana y su comportamiento no podría ser ajeno a ella, el problema de los partidos y de la élite en México, está íntimamente vinculado con la sociedad mexicana, su mentalidad, su percepción de la vida, del otro y de la política, la crítica a los partidos y a las élites pudiera considerar que no tuvieran que ver con la sociedad de donde surgen o en la que operan, como si fuera posible que en un país existieran partidos y élites políticas que provinieran de una cultura diferente a la del propio país, como si los políticos no fueran ciudadanos mexicanos y no compartieran con ellos sus virtudes y defectos, como si las virtudes se concentraran en los ciudadanos y los defectos en los políticos, entonces, me parece fundamental, considerar la implementación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, que el cambio cultural, respecto de la verdad, el diálogo y la exigencia se requiere de todas y todos los ciudadanos, sean o no, políticos. Es cuanto, muchas gracias.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias consejero, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Se concede el uso de la voz a la consejera Sayani Mozka.

**Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada:** Si, muchas gracias Consejero Presidente, es para referirme en torno a la necesidad de hacer mayor énfasis en la difusión de la convocatoria, me parece que, como bien ha señalado, la difusión de la convocatoria para la integración del Comité de Participación Social, ha circulado, pero me parece que, de cara al cierre de la convocatoria, este instituto puede hacer a través de las redes sociales, mayor énfasis en la difusión, en el lenguaje propio de las redes sociales, para darle mayor dinamismo, eso sería todo presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchísimas gracias consejera, se concede el uso de la voz a la consejera Erika Ruvalcaba.

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** Gracias presidente, bueno, nada más a todos los compañeros integrantes de esta mesa, sobre todo a los partidos políticos, supongo que ya saben de esta estrategia nacional, que fue creada por el INE, pero además apoyada por un comité de expertos, con un alcance 2017-2023, y me parece, lo hemos comentado en la Comisión de Educación Cívica, que sería importante, incluso nosotros retomarlo en cada una de las comisiones, en cada una de las direcciones, por supuesto nosotros somos aliados a esta estrategia nacional, pero me parece que tendríamos que revisar todos y todas de nuevo, incluso los programas operativos, no, por ejemplo el de educación cívica, tendría que ser directamente a lo mejor corregido en algunas cosas, pero yo creo que incide en todas las áreas de este instituto, es decir, esta estrategia no se va a implementar a la parte de los que integremos la Comisión de Educación Cívica, me parece que le toca a todo el instituto y me parece que le toca también y es muy valioso, que la conocieran todos los partidos políticos, seguro ya la

conocen, pero y luego incluso en nuestra redes sociales, señor presidente, propondría hacer un poquito más de difusión en este tema, en esta Estrategia Nacional de Cultura Cívica, me parece que sería muy valioso, aportar en ese sentido. Gracias, es cuanto.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Se concede el uso de la voz a la consejera Sayani Mozka.

**Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada:** Gracias consejero, en relación al tema, la gran decisión que tomo el Instituto Nacional Electoral de dar a conocer el pasado catorce de octubre, esta política de estado finalmente es la pretensión que tiene, una política de estado en materia de cultura cívica que cuyo esfuerzo quiere involucrar a la más amplia espectro social en un esquema por supuesto de gobernanza y de política pública, tal y como lo planteó el comité de expertos que trabajó para general al ENCCÍVICA, respetuosamente me ciño a las expresiones que han tenido aquí mis colegas el consejero José Reynoso y la consejera Erika Ruvalcaba en el sentido de darle mayor énfasis, lo único que quisiera puntualizar es que le diéramos el lugar a Comisión de Educación Cívica, para que desde ahí se tomen los acuerdos, que puedan subir al Consejo General, para que estos se tomen como una vía, la vía colegiada de este órgano y toda vez que haya pasado por el trabajo de la Comisión de Educación Cívica, podamos darle, digamos el cauce, que debe tener en el trabajo colegiado, por supuesto que me uno y lo hemos discutido y deliberado así en sesiones de trabajo de la Comisión de Educación Cívica, el hecho de que todo el instituto debe conocer, por lo menos la versión ejecutiva del documento que consta aproximadamente de 370 páginas, pero que todo el instituto debe conocer la ENCCÍVICA, hacer el análisis correspondiente para que desde sus distintas áreas de trabajo, vayan haciendo el análisis para que efectivamente podamos hacer una reformulación de los programas operativos anuales, de manera tal, que todas las áreas puedan vislumbrar, como puedan abonar, por decirlo en estos términos a la construcción de la ENCCÍVICA en el siguiente año, entonces por cuestiones de agenda, la semana pasada nos vimos este Consejo General participando en eventos que nos impidieron tener una primera sesión de trabajo de la Comisión de Educación Cívica, sin embargo, los tres integrantes de la misma, tenemos en claro que nuestro primer objetivo, esta misma semana, una vez aprobada en el Consejo General del INE la ENCCÍVICA, empezar a darle no solo difusión, si no, factibilidad en los programas operativos anuales el próximo año. Es cuanto presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchísimas gracias, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Se concede el uso de la voz a la consejera Beatriz Rangel y en seguida a la consejera Erika Ruvalcaba.

**Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez:** Gracias Consejero Presidente, bueno, yo me quisiera referir a que no podemos dejar pasar por alto y me parece que corresponde al carácter que en este momento tengo como presidenta de la Comisión Igualdad de Género y No discriminación, a que nos encontramos en el mes

emblemático de la participación política de las mujeres y en ese sentido, es importante también, establecer, me parece, una situación en donde hay una coincidencia con esto que se ha planteado de la ENCCÍVICA, que también es un avance fundamental en la consecución, en la promoción de la defensoría de los derechos humanos en general, entonces me parece que es muy importante destacar, estamos en el 63 aniversario, este mes, el día diecisiete de octubre pasado se conmemoró este aniversario y el Instituto Nacional Electoral, pero además diversas instancias del estado mexicano, se comprometieron en un evento celebrado el pasado diez y once de octubre al que tuvimos la oportunidad de ir algunos de los miembros de este órgano colegiado, para constatar el compromiso de insertarnos en la agenda 20-30 por el desarrollo de un mundo, en donde prevalezca el respeto a los derechos humanos, esta agenda por el desarrollo sostenible y en ese se inserta también los acuerdos del parlamento por una democracia paritaria, en ese sentido creo que también estamos inspirados y tendríamos que comprometernos todas y todos, las instituciones políticas, los organismos del estado de Jalisco a también contribuir a ese propósito, en ese sentido me parece que también hay una coincidencia en esto de la ENCCÍVICA y por nuestra parte desde la Comisión de Igualdad de Género y No discriminación, mantendremos activamente el programa de actividades para continuar promoviendo estos derechos y haciendo la difusión en la sociedad. Es cuanto, consejero presidente. Adelante consejera.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Adelante consejera.

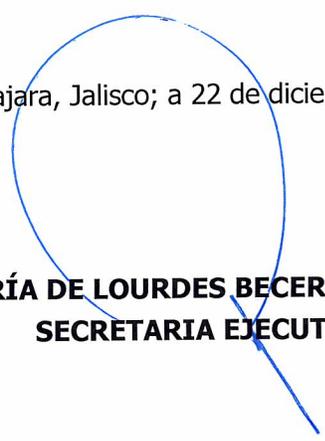
**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** Muchas gracias presidente, nada más me gustaría tener la oportunidad de solicitar un informe presidente, solicitar a las áreas técnicas o no se a quien le corresponda, si a la Secretaría Ejecutiva, sobre la participación que tuvo la urna electrónica en la pasada jornada electoral, perdón en el proceso de plebiscito que hubo en Querétaro, en el municipio del Marqués, desconozco que ocurrió, sé que en redes sociales y en medios se dijo, ya incluso el propio instituto hizo recuento total al instituto de Querétaro, entonces, si me gustaría saber, cuál fue la participación que tuvimos como institución y sé que también estuvo la presencia de diversas autoridades, en este caso incluyendo a la FEPADE y si me gustaría saber si hay alguna responsabilidad por parte de nosotros o cual fue la participación en concreto del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco con la urna electrónica y tener un informe más detallado de esa situación. Es cuanto, gracias. No es para este momento, me gustaría solicitarlo para que las áreas técnicas lo pudieran detallar, gracias.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, bueno me quiero referir a dos cosas particularmente de manera muy breve, la primera es, por supuesto que vamos a adoptar el Programa Nacional de Cultura Cívica y por supuesto que ha sido una solicitud reiterada de los organismos electorales de los estados el que se nos permita adoptar esta misma

estrategia de las particularidades que podrán beneficiar y por supuesto profundizar en este mismo ejercicio dentro de los estados, en ese sentido me parece que la optamos sin renunciar a lo que consideramos desde este instituto, pueda ser en beneficio de generar mejores condiciones para combatir lo que precisamente la estrategia pretende combatir, que es ese desánimo de la sociedad, respecto de las autoridades, de los representantes de los partidos, ese grado de desconfianza, en esos términos me parece que no riñe, lo que el instituto ya conoce y sabe que debe hacer para Jalisco y lo que el propio instituto sabe que debe hacerse para la nación en su conjunto y lo que haremos es adoptar la medida y enriquecerla con lo que el estado de Jalisco pueda aportar; en cuanto al ejercicio, debe recordad que nosotros firmamos convenios para facilitar el instrumento, para la responsabilidad que pudiera derivarse de alguna actuación ahí la desconozco ni nos corresponde determinarla, en ese sentido no podemos aportarle ninguna calificación al informe que se rinda, será un informe a lo sucedido y ya si hay algo, ya será una autoridad la que se refiera, nosotros no organizamos ese proceso, facilitamos el instrumento y en ese sentido será presentado el informe; si ya no hay ninguna otra participación y siendo asuntos varios, siendo las once de la mañana con cincuenta y nueve minutos, del día veinticinco de octubre de dos mil dieciséis, damos por concluida la presente sesión, muchísimas gracias.

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de **treinta** fojas útiles, escritas por sólo una de sus caras, corresponde a la **sesión ordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **veinticinco de octubre de dos mil dieciséis**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión ordinaria** celebrada el día **veintiuno de diciembre de dos mil dieciséis**.-----

Guadalajara, Jalisco; a 22 de diciembre de 2016.

  
**MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ.**  
**SECRETARIA EJECUTIVA**